Fiscal nacional ordena revisar causas archivadas de violaciones a los DD.HH. durante el estallido social

El Fiscal Nacional, Jorge Abbott, ordenó revisar causas archivadas de "presuntas" violaciones de derechos humanos durante una de sus reuniones semanales con los fiscales regionales.

En un encuentro que habría levantado cuestionamientos entre los fiscales, Abbott profundizó en la importancia de perseguir crímenes de lesa humanidad y delitos similares, por lo que ha planteado la posibilidad de fijar metas en relación a estas materias.

El presidente de la Comisión Chilena Derechos Humanos, abogado Carlos Margotta, calificó como estos anuncios como una buena señal, ya que responde a los cuestionamientos que han venido realizando junto a juristas y víctimas.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/05/FISCAL-1.mp3

Según informes del Centro de Investigación Periodística de Chile, en marzo el Ministerio Público «cerró sin formalizados el 46% de las causas por violaciones de derechos humanos ocurridas durante la crisis social».

En su discurso de la semana pasada, Abbott sostuvo que «**uno de los aspectos más graves y dolorosos de la crisis social han sido las denuncias por violaciones a los derechos humanos**. (…) Muchos de estos hechos se produjeron en contexto de

manifestaciones muy masivas, lo que ha dificultado la identificación de los autores individuales».

De acuerdo a las últimas cifras registradas por la Fiscalía, hasta ahora se han formalizado 57 causas por violaciones a los derechos humanos, que involucran a 118 imputados pertenecientes a Carabineros (113), el Ejército (4) y la Armada (1).